

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA



LA VOZ DE LA ACADEMIA

El verbo incautarse

13 de marzo de 2014

El *Diccionario de la lengua española* coloca este verbo como pronominal, es decir que su conjugación se hace con pronombres: *me incauto, te incautaste, se incautaba, nos incautaremos, os incautaríais...* Es el «dicho de una autoridad judicial o administrativa: Privar a alguien de alguno de sus bienes como consecuencia de la relación de estos con un delito, falta o infracción administrativa. Cuando hay condena firme se sustituye por la pena accesoria de comiso» y «apoderarse arbitrariamente de algo», como en «Se incautaron de mi maletín», ejemplo del *Diccionario académico*.

El *Diccionario panhispánico de dudas* nos dice: «En el habla culta se usa así: *La policía se incautó de un helicóptero*. No obstante, es frecuente, y se considera válido: *Les incautaron tres dosis de cocaína*». Ahora, aunque ambas formas sean válidas, se recomienda usar *incautarse de algo* mejor que *incautar algo*, por ser la de mayor uso y de preferencia tradicional.

La nueva *Gramática de la lengua española* y su posterior *Manual* reconocen el uso problemático de este verbo. Reconocen también su utilización frecuente en los medios de comunicación como *incautar algo*, expresión bastante generalizada. De modo que no deben causarnos desagrado frases como «Incautan 138 kilos de cocaína en Punta Barco» o «Autoridades incautaron un cargamento de heroína líquida que estaba oculta en botellas de aceite para frenos y lubricantes para vehículos». Esto es, indudablemente, una influencia de los verbos sinónimos *decomisar* y *confiscar*.

Se puede advertir, finalmente, que la aceptación de este verbo como *incautar algo* es «un ejemplo más de cómo a veces los conflictos entre los usos lingüísticos divergentes terminan siendo aceptados por la norma».

La Academia dice:

Manténgase actualizado con los cambios que se producen en nuestra lengua y evite corregir si no está completamente seguro de los usos actuales de algunas palabras.